



DECRETO N° 1075

CHIGUAYANTE, 18 AGO. 2009

VISTOS: Convenio de Transferencia de Recursos “Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo 2009 del Ministerio de Planificación”, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y El Ministerio de Planificación a través de su Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío de fecha 4 de junio de 2009, suscrito por el Alcalde Don Tomás Solís Nova y doña María Luz Gajardo Salazar, Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, respectivamente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratificase Convenio de Transferencia de Recursos “Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo 2009 del Ministerio de Planificación”, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y El Ministerio de Planificación a través de su Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío de fecha 4 de junio de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 13:20
FIRMA: A. 14/08/09